



# ENFERVALENCIA SELECCIÓN DE NOTICIAS

AVDA. BLASCO IBÁÑEZ, 04 ENTLO. 4002 | VALENCIA 063 937 015 FAX 063 930 428

17 de Agosto de 2012

## **Selección de noticias Reacciones frente a los recortes en Sanitat**

Fuente: Diario Médico Fecha: 18/07/2012

### **La desmotivación de los enfermeros**

Quizás le interese ... • Cecova pide a sanidad que las unidades de salud mental de la Comunitat estén dotadas con enfermeras especialistas • Los recortes de Rajoy alertan a los enfermeros • Los enfermeros se movilizan • Los enfermeros pedirán el mismo complemento salarial que el de los médicos

• Médicos y enfermeros protestan contra los recortesEl Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han advertido del "constante incremento de la desmotivación" entre los profesionales de este colectivo como consecuencia de "los sucesivos recortes" salariales y laborales, según ha informado el CECOVA en un comunicado.

Este organismo ha indicado que esta situación puede provocar un "empeoramiento" en "la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes". Por ello, el colectivo de enfermeros de la Comunitat Valenciana ha pedido a la Generalitat que "siga el ejemplo de Cataluña, Andalucía o Canarias" y que "estudie la retirada de la rebaja salarial del Decreto-Ley 1/2012, del Consell, para no sumar el recorte autonómico al del Gobierno central y evitar así la aplicación de un doble castigo salarial a los empleados públicos".

El CECOVA ha explicado que enfermería es "el mayor colectivo profesional del sistema sanitario de la Comunitat Valenciana, con más de 25.000 profesionales". Ha indicado que este colectivo "de ningún modo es el causante de la actual situación de crisis económica" y ha apuntado que es, por el contrario, el que "diariamente" asume "la enorme responsabilidad de sacar adelante los servicios sanitarios esenciales para los



ciudadanos en condiciones de precariedad".

Por ello, ha considerado "totalmente injusto" el doble recorte salarial con la aplicación del Decreto-Ley 1/2012 y la supresión de una de las pagas de diciembre. "En conjunto, supone una pérdida salarial que, en algunos casos, será una merma salarial superior al 20 por ciento en los dos últimos años", ha planteado el organismo colegial

[Leer más...](#)

[Selección diaria](#) [Búsqueda](#)

[Imprimir](#)